

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto N2
Nombre de Calles

ORDENANZA 816/53

ARTICULO 1.- Designase con el nombre de HILARIÓN DE LA QUINTANA a la actual calle Santos Vega, de la localidad de Tigre.

ARTICULO 2.- Comuníquese a la Intendencia Municipal a sus efectos.

SALA DE SESIONES, 31 de julio de 1953.
Promulgada por Decreto 1953.-